

NEWSLETTER TI-ESPAÑA (Del 1 al 8 de abril 2016)

INTERNACIONAL

TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

Transparencia Internacional Maldivas condena la detención de periodistas y la represión de la libertad de prensa

A pesar de las repetidas preocupaciones expresadas por los actores internacionales, la sociedad civil, periodistas y partidos políticos, las condiciones de los medios se siguen deteriorando debido a las numerosas incidencias de acoso y violencia contra los periodistas, sumadas a una serie de restricciones legales impuestas a la libertad de prensa. Esto incluye el movimiento que penaliza la difamación, como la reciente orden judicial de secuestro de la publicación Haveeru News -periódico decano del país- y el arresto de 16 periodistas que demandaban la libertad de prensa.

PANAMÁ

Transparencia Internacional pide a la comunidad internacional actuar contra las empresas opacas

Esta organización pide actuar contra las empresas opacas, tras las revelaciones hechas en los llamados "papeles de Panamá" que muestran un complejo sistema de evasión de impuestos, lavado de dinero y consecución de divisas para regímenes sancionados por la ONU.

TI llama además a impulsar desde el G20 la creación de registros públicos de propietarios y beneficiarios de empresas de acuerdo con los estándares internacionales y establecer sanciones para los países que no se acojan a esos estándares. [Ver más](#)

ISLANDIA

Dimite el primer ministro islandés por el escándalo de los 'papeles de Panamá'

Los 'papeles de Panamá' se cobró su primera y notoria víctima política: Sigmundur Davíð Gunnlaugsson, quien dimitió el pasado martes 5 de abril como primer ministro de Islandia. El primer ministro había llegado a pedir el martes por la mañana la disolución del Parlamento al presidente del país nórdico, Ólafur Ragnar Grímsson, que rechazó en primera instancia su propuesta. La presión popular y la guillotina de una moción de censura a cargo de los partidos de la oposición pusieron finalmente a Gunnlaugsson contra la espada y la pared. [Ver más](#)

DEPORTE

La conexión 'offshore' de un defensor de la ética en el fútbol con acusados del caso FIFA

El bufete de abogados de uno de los responsables de velar por la ética en el fútbol mundial mantuvo negocios con tres personas acusadas en el escándalo de corrupción de la FIFA,

según revelan los documentos internos del despacho panameño Mossack Fonseca. La información confidencial desvela acuerdos hasta ahora desconocidos entre los tres miembros de la FIFA y Juan Pedro Damiani, representante de la Comisión de Ética Independiente de la asociación mundial del fútbol. Este organismo ha dictado una serie de sanciones contra altos ejecutivos de la FIFA. [Ver más](#)

ESPAÑA

TI-ESPAÑA

El CSN explica a TI-España los informes del almacén nuclear

El presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, Fernando Martí, ha explicado a Transparencia Internacional los informes que obran en su haber sobre el futuro almacén nuclear de Villar de Cañas (Cuenca), que el organismo regulador entregará el próximo mes a esta ONG.

A finales de febrero pasado, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno concluyó en una resolución que el CSN remitiese dos de los seis documentos solicitados por Transparencia Internacional España. [Ver más](#)

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Los Tribunales Superiores de Justicia (TSJ) de Canarias, Extremadura, Galicia y el País Vasco ponen en marcha su Portal de Transparencia

Los Portales de Transparencia de los TSJ de Canarias, Extremadura, Galicia y el País Vasco han entrado hoy en funcionamiento, sumándose así a la política de transparencia que el Consejo General del Poder Judicial ha convertido en seña de identidad y que aparece recogida como objetivo en la Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia.

Los Portales de Transparencia de estos Tribunales Superiores permitirán que los ciudadanos y los profesionales de la Justicia de estas Comunidades Autónomas puedan acceder a contenidos como las normas de reparto de cada órgano judicial y los órdenes del día y acuerdos de las Salas de Gobierno. [Ver más](#)

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Esther Arizmendi: “La transparencia funciona si hay confianza, saber que preguntamos y nos van a responder y que el Consejo actuará si no lo hacen”

Esther Arizmendi ha indicado que “la demanda ciudadana que originó la transparencia debe ser ahora fuerte y favorecer su crecimiento”. La presidenta del Consejo ha reconocido la importante estructura creada con más de 2.000 empleados públicos formados, sin coste alguno, “para hacer posible que la transparencia llegue a los ciudadanos, para que la democracia pueda ser más participativa, para avanzar en el progreso de nuestra sociedad”. [Ver más](#)

CORRUPCIÓN

El empresario Enrique Ortiz admite que financió al PP a cambio de no ir a prisión

Pagó gastos electorales del PP a través de una de las empresas de la trama Gürtel. Ocho años después, lo confiesa. El empresario alicantino Enrique Ortiz se ha convertido en el primero de los contratistas de obra pública que reconoce que participó en la financiación ilegal de ese partido en la Comunidad Valenciana durante los años 2007 y 2008, según adelantó la Cadena Ser. Lo hace a cambio de que, los cuatro años de prisión que la Fiscalía pide contra él, se queden en un año y tres meses y una multa, lo que permitiría suspender la pena y que no fuera a la cárcel. [Ver más](#)

Arístegui y Gómez de la Serna declararán como investigados en la Audiencia Nacional

El juez de Audiencia Nacional José de la Mata ha llamado a declarar como investigados al ex embajador en la India Gustavo de Arístegui y al ex diputado del PP, Pedro Gómez de la Serna (ahora en el Grupo Mixto del Congreso) por el supuesto cobro de comisiones ilegales a cambio de trabajos de intermediación para que empresas españolas consiguieran contratos en el exterior. [Ver más](#)

MADRID

La juez declara nulas las cláusulas suelo de los créditos hipotecarios de cuarenta bancos y cajas

El Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid ha declarado la nulidad de las cláusulas suelo contenidas en las condiciones generales de los contratos de préstamo hipotecario suscritos con consumidores por falta de transparencia, y ha condenado a las entidades bancarias demandadas por la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas de Ahorros y Seguros de España (ADICAE) a eliminar las citadas cláusulas de los contratos en que se insertan y a cesar en su utilización de forma no transparente. [Ver más](#)